

**SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR**

**Dra. CARLA ANDRADE**

Yo, Carolina Gavica Fuentes en representación de mi hijo Diego Alejandro Jaramillo Gavica y Jeremy Damián Jaramillo Gavica

Hijos del actor en la presente causa Dr. DIEGO ROLAN JARAMILLO CAZCO, Nro. 3148-17-EP contra el B.N.F. hoy BanEcuador por sumario Administrativo irregular injusto e ilegal, sin valoración y análisis de pruebas, sin reunir los requisitos e Art. 76 Literal I, y que para mejor y rápido conocimiento y DESPACHO adjunto en copias simples y hago notar lo siguiente el uno tiene el título de Denuncia y el otro tiene el título de declaración, actos simples ausentes de autoridad es decir ANTE NADIE en ninguna parte se remite al Banco de Fomento ni sus autoridades, por lo que el sumario no ha sido autorizado ni solicitado por los exponentes, lo que significa arbitrariedad del Gerente, lo que es más en su declaración la Señora Blanca Mosquera no dirige su DENUNCIA contra el Dr. Diego Jaramillo sino contra otra persona llamada VANDER RODRIGUEZ, por todos estos antecedentes y como no se consolidó ninguna entrega de finiquitos, el Tribunal de lo Contencioso en sentencia liberó de toda responsabilidad contra el Actor siendo favorable para el Actor, y en su borrador de sentencia final solicito se ratifique en dicha sentencia, haciendo un mérito en honor a la justicia, -

Debo indicar que el Actor padre de dos niños huérfanos, falleció, tanto en posesión efectiva se menciona este proceso y por Legitimación Activa han continuado la causa, hasta la presente fecha. Y por cuanto al momento

la compareciente no puede firmar lo hago yo como uno de los abogados autorizados en escrito anterior donde hemos adjuntado la posesión efectiva y una procuración judicial, notariadas.

Dr. Edgar Ramiro Jaramillo Yáñez mat. 17-2006-509 del foro. Correo [ramirojaramillo2002@hotmail.com](mailto:ramirojaramillo2002@hotmail.com) telf.. 0982344055 2611384

*[Handwritten signature and scribbles]*  
1700660614

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	02 DIC 2021
.....	a las..... 13:26
Por.....	<i>[Signature]</i>
Anexas.....	2
FIRMA RESPONSABLE	